



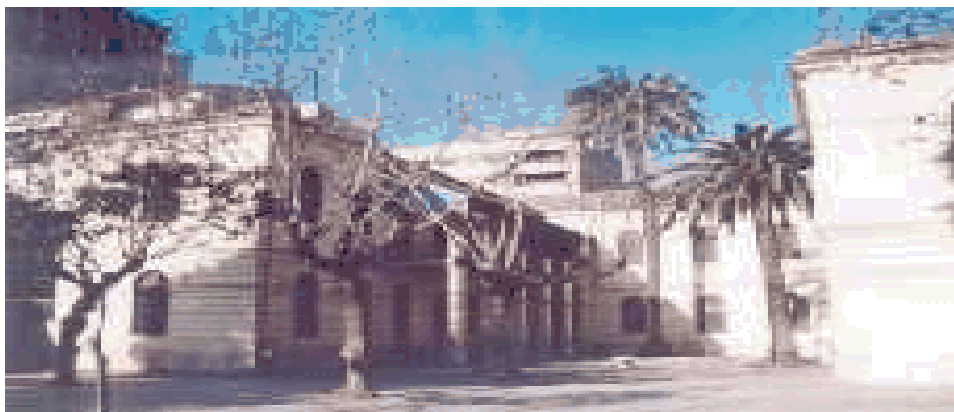
GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,
CULTURA I ESPORT

CEIP. LUIS VIVES
COD. 46 012 306

C/ Cuenca,17 46007 VALÈNCIA
☎ /Tfn : 962 566270 Fax: 962 566271
Correu electrònic: 46012306@edu.gva.es
Web: <http://mestreacasa.gva.es/web/ceipluisvives>

EXTRACTO

Proyecto Deportivo de Centro (CEPAFE)



ORDEN 19/2014, de 26 de marzo, de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, por la que se convocan ayudas a centros educativos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Valenciana, sostenidos con fondos públicos, destinadas a la realización de proyectos deportivos que promuevan la actividad física y el deporte fuera del horario lectivo durante el curso escolar 2013-2014 y estén integrados en el proyecto educativo del centro, y se aprueban las bases por las que se regirán.

CEIP LUIS VIVES - València

CURS 2013-2014

"Darle importancia al deporte no es sólo hablar del mismo, sino vivirlo, sentirlo y apoyarlo en todas las ramas"



Proyecto Deportivo de Centro

ÍNDICE

I. JUSTIFICACIÓN

1. Justificación social.
2. Justificación didáctica.

II. MARCO LEGAL

III. DATOS DEL CENTRO

A. ENTORNO DEL CENTRO

1. Entorno físico.
2. Estructura demográfica. Nivel socioeconómico y cultural de las familias del Centro.

B. CONFIGURACIÓN DEL CENTRO

1. Configuración del Centro:
 - Aspectos Administrativos.
 - Instalaciones y recursos didácticos.
 - Recursos económicos. Plan Económico.
 - Recursos humanos: Titulaciones.
 - Servicios complementarios.
2. Entidad Responsable.
3. Junta Deportiva. Organigrama.
4. Línea Pedagógica del Centro.
5. Línea Deportiva del Centro.

IV. OBJETIVOS

V. RECURSOS Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

1. Objetivos de la financiación.
2. Recursos económicos: Aportaciones y distribución.
3. Recursos humanos.
4. Gestión del Proyecto.

VI. PLAN DE ACTUACIÓN DEPORTIVA

A. EL PAPEL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)

B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

1. Oferta de actividades deportivas:

- **ACTIVIDADES LECTIVAS:** Curriculares del propio Centro escolar. (Conselleria de Educación, Cultura y Deporte)

*Grado de Participación del Profesorado.

- **ACTIVIDADES NO LECTIVAS:** Extracurriculares ofertadas AMPA. (FDM / Conselleria de Educación, Cultura y Deporte / Empresas Privadas)

*Grado de Participación del Alumnado.

*Grado de Participación de Técnicos Deportivos.

*Grado de Participación del Sector de Padres y Madres. AMPA

2. Horario del Centro y Actividades deportivas extracurriculares.

3. Temporalización de las actividades deportivas programadas.

C. PLAN DE COMUNICACIÓN

D. PLAN DE SALUD

- Promoción de valores saludables y Prevención.

- Protocolo de actuación y Primeros Auxilios.

VII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEPORTIVA

VIII. PROCESO SEGUIDO EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

A. ORDEN de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

B. Inspecció Educativa.

C. Claustro.

D. AMPA.

E. Consell Escolar.

F. Fundación Deportiva Municipal de Valencia.

G. Ayuntamiento de Valencia.

H. Empresas deportivas Privadas.

I. Conselleria d'Educació, Cultura i Esport. (Direcció General de l'Esport).

IX. CONCLUSIÓN

X. BIBLIOGRAFÍA

*Diligencia de aprobación

I. JUSTIFICACIÓN

La aplicación del Proyecto Deportivo de Centro es de gran importancia en el campo de la educación y formación integral del alumnado, defendida por el marco legal vigente.

A lo largo de los años, entre nuestra comunidad educativa, hemos colaborado con la promoción del deporte y es nuestra intención continuar haciéndolo.

Se hace cada vez más necesaria, una jornada escolar que permita la completa participación del alumnado, en otras actividades complementarias y extracurriculares que, sin duda alguna, completarán la formación integral del niño/a y en la que todos estamos comprometidos: Administración, Profesorado, Familias y Alumnado.

El presente Proyecto Deportivo debemos entenderlo como un instrumento consensuado, dinámico y con visión de futuro del que se dota la Comunidad Educativa a partir del análisis de su propia realidad, para gestionar los recursos disponibles en las actividades deportivas de manera coherente con el tipo de persona que se quiere educar en el Centro. Se concreta un documento que se integra directamente en el PEC, donde se establecen los objetivos a conseguir, los contenidos de trabajo, los recursos necesarios y los procedimientos de actuación y organización de las personas implicadas (familias, alumnado, educadores, gestores...) en las actividades deportivas.

Este Proyecto gira sobre un eje principal: El deporte es una actividad más de las muchas que un escolar realiza a lo largo de su vida académica; los beneficios que de él obtengan solo serán la consecuencia de las decisiones y actuaciones de las personas que estén implicadas.

En general, la actividad física y deportiva en edad escolar constituye una práctica dirigida a ampliar experiencias, ayudando a adquirir hábitos saludables de utilización del tiempo libre. La intención de dicho aprendizaje será inculcar en el niño/a la práctica deportiva permanente a lo largo de la vida. Además, debemos insistir en la importancia de la educación en hábitos saludables, es necesario que se vaya adquiriendo progresivamente hasta alcanzar cierta autonomía; para ello, se ofertarán actividades físicas atractivas.



La educación en valores es otro de los grandes potenciales de la actividad física y deportiva en edad escolar. Valores como la responsabilidad, el respeto, la justicia, la dignidad, la solidaridad son la base para el desarrollo de las relaciones interpersonales, los cuales son trabajados a través del deporte.

El respeto al adversario habrá que pedirlo por igual a los niños y niñas y a sus padres y madres (darse la mano al finalizar el encuentro, juego limpio, animar al propio equipo así como reconocer los méritos del adversario...)

En el deporte escolar, la competición es necesaria pero, siempre cumpliendo su función exclusivamente formativa. La diversidad de situaciones que surgen en la competición provocan que los niños y niñas se gestionen las capacidades como el esfuerzo, el autocontrol, la responsabilidad, la superación y la autoestima.

Por esta razón el presente documento queda directamente vinculado al Reglamento de Régimen Interno y complementa el Plan de convivencia del Centro.

El Proyecto que a continuación presentamos se fundamenta en el Proyecto marco nacional de la actividad física y el deporte en edad escolar, siendo un documento que ofrece las herramientas básicas para el diseño de proyectos de éstas características.

Por todo lo anteriormente citado, es imprescindible realizar un Proyecto Deportivo coherente con la situación y entorno más cercano; adecuando la utilización del ocio y del tiempo libre, creando estilos de vida saludables.

El deporte y la actividad física nos ayuda a establecer metas, mejoran la imagen física, desarrollan actitudes favorables hacia la salud, el retraso de la recompensa, el autocontrol, el aprecio por el esfuerzo... por lo que educaremos en la consecución de la autonomía y responsabilidad. Sin embargo, la sociedad transfiere cada vez más responsabilidades a los docentes, sin concederles, al mismo tiempo, el prestigio social y la autoridad necesarios para ejercer su función.



Lo importante es conseguir que los niños y niñas tengan la suficiente autonomía, los recursos intelectuales, afectivos, sociales y éticos necesarios para conservar su libertad de acción, su responsabilidad.

El área de educación física ayuda a desarrollar mecanismos y los hábitos que enlazan la inteligencia, la motivación y la acción. Los sistemas de autocontrol, aprendidos a través del control corporal, son el fundamento de la libertad de elección y, por tanto, de decisión. Una personalidad autónoma, segura de su capacidad para resolver los problemas, afectivamente firme es la mejor solución para evitar la vulnerabilidad y el fracaso. Por esta razón, el presente Proyecto Deportivo quedará vinculado a la Programación del área de Educación Física.

El deporte constituye un modo de relación y socialización, y la necesidad de pertenecer a un grupo, de sentirse integrado en él, aceptado por él. El espíritu de equipo, la conciencia de una meta común, actúan como apoyo social protector. El deporte educa para soportar el esfuerzo y ser capaz de aplazar la recompensa. Pretendemos educar personalidades autónomas, capaces de elegir libremente sus fines, evaluarlos inteligentemente y ejecutarlos. Controlar la impulsividad es importante, porque va a permitir deliberar sobre las mejores opciones o sobre las consecuencias de una acción.



La pasividad y el miedo son los grandes obstáculos que favorecen la irresolución. El deporte favorece una actitud activa, facilitando la toma de decisiones.

El entrenamiento favorece la actitud para aplazar la recompensa es un elemento esencial para la formación de la personalidad.

Es importante plasmar la reflexión y los acuerdos adoptados consensuadamente por miembros representativos de la Comunidad Escolar en un documento escrito va a ser el primer gran paso para conseguir las finalidades educativas propuestas:

- Dotar a la Comunidad Escolar de un marco referencial en el que se refleje su propia identidad como Centro.
- Cohesionar, vincular y comprometer en unas metas y criterios de actuación comunes a los diferentes sectores implicados; que posibiliten la aparición de actuaciones coherentes y eficaces.
- Establecer un lenguaje común que favorezca la comunicación entre las diferentes personas implicadas.
- Garantizar un mayor grado de estabilidad en la línea de actuación del Deporte evitando que ésta dependa únicamente de las personas que en un momento dado trabajan en ella.
- Planificar las actividades deportivas evitando que puedan llegar a ir en contra de las finalidades educativas del propio Centro.
- Proporcionar criterios para la toma de decisiones, coordinando las formativas del profesorado con las de gestión, posibilitando la evaluación comprobando la corrección de éstas o no.

1. Justificación social

El principal objetivo del presente Proyecto es la búsqueda de la máxima participación de nuestro alumnado.

Para lograr el citado objetivo es necesario:

- Debemos proporcionar a la totalidad del alumnado la oportunidad de disfrutar de actividades subvencionadas que le ayuden a desarrollarse plenamente.
- Lograr una mayor coordinación Familias-Escuela, adecuando los horarios de ambos.
- Las relaciones familiares se ven afectadas por un nuevo contexto social, haciéndose necesaria la adaptación de los intereses de la Comunidad educativa a esta nueva realidad.
- Estos intereses pasan por una adaptación de los horarios y actividades al alumnado y a las familias, en los Centros docentes y que se debe, en parte, al desfase que existe actualmente, entre el horario escolar y la demanda de la sociedad.
- Ampliar la oferta deportiva al alumnado de categorías superiores, es decir, dar una continuidad deportiva a nuestros alumnos/as a pesar de estar matriculados en el IES.
- Además, se ofertan actividades deportivas para adultos con el objetivo de acercar y vivenciar la vida saludable al entorno más próximo de nuestro alumnado

2. Justificación didáctica

El Proyecto deportivo escolar que nos ocupa forma parte del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y, por tanto, asociado a la línea pedagógica que defiende. Debemos lograr una dimensión interdisciplinar y global, logrando una autonomía de funcionamiento en función de las características y necesidades de nuestros alumnos/as.

- Aspectos tan fundamentales como la formación y el desarrollo personal del alumnado, su rendimiento académico, la motivación ante el aprendizaje, las actividades extraescolares y las ya mencionadas relaciones familiares, se ven afectadas por este nuevo contexto social.

INSTALACIONES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En cuanto a las instalaciones del Centro, el edificio principal data de 1915, por lo que, el próximo curso escolar cumplirá su Centenario.

En el patio de recreo se construyó en la década de los años 80 un edificio anexo para suplir las necesidades del momento.

Las instalaciones están muy deterioradas y con escaso mantenimiento.



Instalaciones deportivas

- Un campo polideportivo descubierto de fútbol-sala y balonmano. De dimensiones reglamentarias (40x20 metros).
- Un campo deportivo descubierto de Minibasquet y Minivoley. Dimensiones de (15x7 metros).
- Dos almacenes de material deportivo (uno de ellos inutilizado desde hace un año por Clausura por parte de la Unidad Técnica de la Conselleria d'Educació de Valencia por motivos de derrumbe del tejado).
- Aula multiusos habilitada para uso de Psicomotricidad y actividades gimnásticas y de danza.

Material deportivo

Existe inventario actualizado. Hay escaso material deportivo con necesidad de reponerlo.

- Material de Psicomotricidad básico (aros, zancos, pelotas, picas, conos...)
- Material deportivo (balones iniciación fútbol-sala/voley/balonmano...)
- Material alternativo (paracaídas, pompones, material adaptado...)

Material fijo - Equipamiento deportivo

- Cuatro porterías de fútbol-sala. Las dos porterías del campo de dimensiones reglamentarias (40x20 metros) disponen de redes.
- Dos canastas de minibasquet.
- Dos canastas de baloncesto pegadas a pared.
- Dos postes de voley.
- Redes de voley.

Propuestas de mejora

- El pavimento del patio de recreo y campos polideportivos está deteriorado a consecuencia de la irregularidad del suelo.
- Necesidad de repasar periódicamente las líneas reglamentarias deportivas.
- Necesidad de reponer los palos de voleibol y cambiarlos de ubicación.
- Necesidad de equipar y acondicionar el aula de Psicomotricidad.
- Necesidad de gimnasio con almacén de material deportivo y vestuarios.
- Necesidad de un foso de arena para trabajar modalidades distintas en la iniciación al Atletismo así como, otro tipo de actividades que requieren arena.
- Necesidad de acondicionar el recinto que, actualmente hace las funciones de almacén de material deportivo, ya que no reúne condiciones higiénicas y presenta humedades. El material se deteriora por el mal estado del recinto.

*Propuesta de mejora detallada en el Proyecto adjunto en el Anexo.

PLAN ECONÓMICO**PRESUPUESTO ANUAL (INGRESOS-GASTOS)****CURSO 2013-2014** (*Documentos adjuntos en ANEXO)

<u>Ingresos FIJOS</u>	<u>Gastos FIJOS</u>
CUOTAS	CUOTAS
Fútbol-Sala Prebenjamines	
100 € anuales (alumno/a) x 19 alumnos/as = 1.900 €	1.900 €
Fútbol-Sala FDM	
115 € anuales (alumno/a) x 32 alumnos/as = 3.680 €	
Fútbol-Sala FDM (BECADOS)	
37'50 € anuales (alumno/a) x 12 alumnos/as = 450 €	
Competición Fútbol-Sala JOCS ESPORTIUS	
11 € anuales (alumno/a) x 44 alumnos/as = 484 €	
	Pago Escuelas Deportivas Fútbol-Sala
	Pago JOCS ESPORTIUS Fútbol-Sala
	TOTAL: 4.533'41 € (incluye Comisiones Banco)
Ajedrez (FDM)	
90 € anuales (alumno/a) x 15 alumnos/as = 1.260 €	
Ajedrez FDM (BECADOS)	
28'50 € anuales (alumno/a) x 6 alumnos/as = 171 €	
	Pago Escuelas Deportivas Ajedrez
	1.537'44 € (incluye Comisiones Banco)
Baile Moderno Infantil (BAILDEPORT)	
11 € mensuales x 8 meses (alumno/a) / 88 € anuales x 33 alumnos/as = 2.904 €	2.904 €
Baile Moderno Primaria (BAILDEPORT)	
19 € mensuales x 8 meses (alumno/a) / 152 € anuales x 14 alumnos/as = 2.128 €	2.128 €
Gimnasia Rítmica Primaria (BAILDEPORT)	
19 € mensuales x 8 meses (alumno/a) / 152 € anuales x 18 alumnos/as = 2.736 €	2.736 €
Patinaje (AVENTSPORT)	
11 € mensuales x 8 meses (alumno/a) / 88 € anuales x 22 alumnos/as = 1.936 €	1.936 €
<i>Seguro Responsabilidad Civil (AMPA)</i>	
150 € anuales	150 €

<u>Ingresos VARIABLES</u>	<u>Gastos VARIABLES</u>
CUOTAS	CUOTAS
Subvenciones	ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES
- AMPA 773'27 €	Equipaciones deportivas Fútbol-Sala 743'27 €
	Material deportivo Fútbol-Sala 30 €
Donativos/Aportaciones	ACTIVIDADES DEPORTIVAS LECTIVAS/NO LECTIVAS
- Programa CEPAFE 3.000 €	Adquisición y reposición material deportivo 1.000 €
	Adquisición material Psicomotricidad 1.500 €
	SUBVENCIONES ACTIVIDADES DEPORTIVAS/BECAS
	500 €
- CEIP LUIS VIVES 100 €	Material Fungible 100 €

CRITERIOS GASTOS APARTADO SUBVENCIONES Y BECAS:

- 1º Concesión de becas y subvenciones para pago de actividades deportivas para alumnado de familias desfavorecidas y con problemas económicos.
- 2º Subvención de actividades y jornadas deportivas.
- 3º Subvención de actividades y Proyectos de Innovación.
- 4º Subvención Formación Permanente profesionales del ámbito deportivo.
- 5º Subvención organización de ponencias y charlas sobre el ámbito deportivo (Escuela de Padres y Madres). Temáticas referentes a: actividad física y salud, deporte escolar, iniciación deportiva, psicología y deporte, nutrición, valores en el deporte...

COMPETENCIA PROFESIONAL Y TITULACIONES

JUNTA DEPORTIVA

Presidencia: M^a Pilar Rozas Fuster
(DIRECCIÓN)

Coordinación: Inés Pérez Peñalver
(JEFATURA ESTUDIOS / ESPECIALISTA EDUCACIÓN FÍSICA)

Representantes Actividades Deportivas AMPA:

- Pedro Luis Estela Burriel (Escuelas Fútbol-Sala FDM/JOCS ESPORTIUS)
 - Beatriz Cerrajería Carreres
- (Actividades Deportivas extralectivas: Patinaje / Baile moderno/ Gimnasia Rítmica / Ajedrez FDM)

TITULACIONES

Los profesionales que intervienen en la elaboración, puesta en práctica y seguimiento del Proyecto Deportivo, deben tener una formación adecuada para lograr los objetivos programados de forma coherente y eficaz.

PROGRAMAS DE APOYO DESTINADOS A LA FORMACIÓN PERMANENTE

*La formación permanente del educador y/o técnico deportivo es imprescindible para ofertar una formación de calidad al pequeño/a deportista. Por esta razón, nuestro Centro escolar hace hincapié en la preparación educativa y deportiva de los profesionales que intervienen.

Las correspondientes instituciones y organismos competentes (federaciones, universidades...) tienen las competencias en formar a los técnicos deportivos en sus diferentes disciplinas. No obstante, desde el Centro escolar se apoyará e impulsará cualquier acción que posibilite y facilite esta formación.

Además, desde la Generalitat Valenciana se ha iniciado el Programa de Formació Permanent de 2014, para fomentar la formación de estudiantes y profesionales del ámbito deportivo.

2. Entidad Responsable

Las actividades deportivas ofertadas y coordinadas desde el centro escolar pertenecen a diferentes entidades:

ACTIVIDADES LECTIVAS:

Programadas, organizadas y llevadas a cabo por la especialista de Educación Física del Centro.

Algunas de las actividades complementarias llevadas a cabo desde el área de Educación Física son contratadas a través de entidades privadas o instituciones oficiales.

ACTIVIDADES EXTRALECTIVAS:

- Fundación Deportiva Municipal (Ayuntamiento de Valencia)

Escuelas de Fútbol-Sala

Escuela de Ajedrez

- BAILDEPORT

Actividad deportiva de Baile Moderno

Actividad deportiva de Gimnasia Rítmica

Actividad deportiva de Fitness (Adultos)

- AVENSPORT

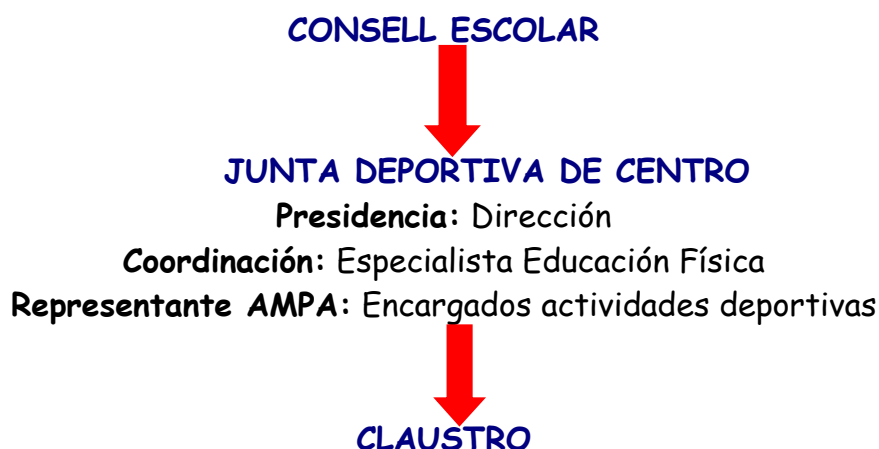
Actividad deportiva de Patinaje

-AMPA CEIP LUIS VIVES

Actividad deportiva de Fútbol-Sala (Prebenjamines)

3. Junta Deportiva. Organigrama

ORGANIGRAMA DEL PROYECTO DEPORTIVO



COMPETENCIAS DEL COORDINADOR/A DEL PLAN DEPORTIVO

La función principal del coordinador/a es fomentar, gestionar y controlar la práctica deportiva entre los componentes de la Comunidad Educativa. Sus funciones por ámbitos son:

RESPECTO A LA JUNTA DEPORTIVA

- Velar por el cumplimiento del Proyecto Deportivo de Centro y de todas las decisiones adoptadas por la Junta Deportiva.
- Velar por el cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno del Centro, regulándose el presente Proyecto por el mismo.
- Presentar el Plan Anual de Actividades para su estudio y posterior aprobación.
- Aportar los datos económicos necesarios para la elaboración del Presupuesto Anual.
- Tramitar los pedidos de material para las actividades deportivas, previa aprobación de la Junta Deportiva.
- Presentar el listado de participantes por actividad y delimitar la ratio.
- Elaborar la distribución de horarios, espacios y materiales de los diferentes grupos de trabajo.
- Recibir todas las sugerencias presentadas buscando una solución posible dentro de sus competencias a las mismas y si no fuera posible trasladarlas a la Junta Deportiva.
- Elaborar la Memoria Anual del Plan Deportivo.

RESPECTO A LOS EDUCADORES Y TÉCNICOS DEPORTIVOS

- Informarles de sus obligaciones y responsabilidades así como de su horario, espacio, material y cualquier otro tipo de información necesaria para el buen funcionamiento de la actividad, favoreciendo en lo posible su integración.
- Acoger sus inquietudes y necesidades, respondiendo en la medida de sus posibilidades y transmitiendo las que se considere oportunas a la Junta Deportiva.

RESPECTO AL ALUMNADO

- Promocionar de manera directa e indirecta la oferta deportiva que se ofrece en el Centro animándoles a participar en las mismas.
- Informarles de sus obligaciones y responsabilidades así como de su horario, espacio, material y cualquier otro tipo de información necesaria para el buen funcionamiento de la actividad, favoreciendo en lo posible su integración.
- Intervenir ante cualquier incidente que supere la responsabilidad del educador con el objeto de reconducir situaciones que vayan en contra del RRI.

RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Mantener relaciones habituales con las familias manteniendo de esta forma una comunicación fluida que favorezca la buena marcha de las actividades.
- Presentarles el Plan Anual de Actividades así como, cualquier otra información que sea de su interés.
- Plantear acciones formativas que les ayuden a integrarse en el mundo del deporte favoreciendo la mejor propuesta del Plan Deportivo.

RESPECTO A LAS INSTITUCIONES

- Mantener relaciones habituales con las mismas promoviendo de esta forma una comunicación fluida que favorezca la buena marcha de las actividades, presentes o futuras.
- Representar ante las Instituciones el Centro escolar.
- Realizar todas las acciones burocráticas necesarias.
- Actualizarse ante los posibles cambios legales, actos deportivos, cursos...que puedan ser de interés para las personas implicadas en el Plan Deportivo.

COMPETENCIAS DEL COORDINADOR/A - AMPA

- Velar por el cumplimiento de las normas establecidas y el RRI del propio Centro escolar.
- Asignar un padre/madre miembro del AMPA responsable en cada actividad deportiva extraescolar ofertada o en su defecto, nombrar la persona responsable en quien delegue, con el fin de responsabilizarse y permanecer en las instalaciones del Centro mientras se desarrolla la actividad. Dicha persona será encargada de controlar la apertura de las puertas así como velar por el cumplimiento de las normas del Centro escolar y su RRI.
- Coordinar y representar el nexo de unión entre deportistas y familias-educadores y técnicos deportivos-coordinador/a del Proyecto Deportivo.
- Colaborar con el coordinador/a en las gestiones oportunas.
- Trasladar propuestas y decisiones de la Junta deportiva a la Junta Directiva del AMPA.

COMPETENCIAS DE LOS EDUCADORES Y TÉCNICOS DEPORTIVOS

- Planificar y poner en práctica el proceso de enseñanza-aprendizaje de la actividad deportiva que imparta durante el curso escolar, llevando las sesiones programadas en función de la planificación establecida.
- Reunirse con las familias para presentarse, explicarles los objetivos y expectativas del curso así como aclarar cualquier duda que pueda surgir.
- Ser respetuoso y consecuente con los valores y actitudes que se establecen en el Plan Deportivo y RRI, sirviendo de modelo para las personas que le rodean, especialmente en los entrenamientos y partidos: ropa deportiva, lenguaje, hábitos nocivos...
- Exigir puntualidad, dedicación e implicación por parte de todo el grupo en cada una de las acciones que se realice, tanto dentro como fuera del terreno de juego y/o espacio de competición y entrenamiento: ropa deportiva, entrenamientos, partidos, competiciones, exhibiciones, recogida y respeto de material, respeto al compañero y adversario...
- Encargarse de prever los aspectos logísticos de la actividad (cambios de horario, avisos...) comunicándolo al coordinador/a deportivo cuando no pueda dar respuesta a algún problema concreto.
- Mantener relaciones fluidas y regulares con las personas que rodean al grupo de trabajo: coordinador/a deportivo, alumnado, familias y árbitros; facilitando la cohesión respecto a la actividad.
- En caso de lesión de alguno de los componentes del grupo, actuar según marca el Plan de Salud del presente Proyecto Deportivo. Mantener relación con el lesionado interesándose por su estado más allá del momento de la lesión.
- Informar al coordinador/a deportivo de cualquier circunstancia que altere el buen funcionamiento de la actividad.
- Proponer cambios que puedan mejorar la actividad, absteniéndose de hacerlos sin consultar las posibles consecuencias para el resto de actividades.
- Realizar el seguimiento y evaluar el progreso y la consecución de los objetivos establecidos, informando de ellos tanto al coordinador/a deportivo como a las familias.

4. Línea Pedagógica del Centro.

Desde nuestro centro escolar, es nuestra intención que el alumnado sea capaz de elegir bien las metas y los medios y mantener el empeño de alcanzarlas, sólo así pensamos que optimizará su TALENTO. Nos interesa lograr el TALENTO que nos permita utilizar bien nuestras destrezas y capacidades para dirigir nuestra acción hacia el DESARROLLO INTEGRAL. Pensamos que el niño/a está dotado de múltiples clases de inteligencia y somos el entorno educativo los que debemos ayudarle a sacar lo mejor de sí mismo, para ello es necesario un enfoque educativo adecuado, coherente y coordinado entre escuela-familia.

La práctica educativa, al igual que la deportiva, nos ha demostrado que es fundamental la labor de "equipo" a la hora de abordar el tratamiento del alumnado desde todos los ámbitos, dando la mejor respuesta a cada niño/a en cada momento determinado.

Compartir la responsabilidad en la toma de decisiones nos ha ofrecido mayor seguridad y ha ayudado a trabajar con un modelo de filosofía educativa afín, teniendo como referente y base de trabajo las **INTELIGENCIAS MÚLTIPLES**, que nos lleva a dar respuesta a la totalidad del alumnado, mediante los siguientes Programas y actividades (integrados en el PEC):

- CONTRATO-PROGRAMA: Talleres de ampliación y refuerzo (Música y Arte, Razonamiento Lógico-Matemático, Animación Lectora, Psicomotricidad y Danza, Valores...)
- EDUCACIÓN COMPENSATORIA: Grupos de apoyo y desdobles en áreas instrumentales.
- PLAN DE ACOGIDA
- PLAN DE CONVIVENCIA
- PLAN DE FOMENTO LECTOR
- PROGRAMA PLURILINGÜE: PPEC
- PROGRAMA MUSICAL PARA EL ÉXITO ESCOLAR
- PROYECTO DE EDUCAR EN VALORES (Área Educación Física)
- PROYECTO DE EDUCAR EN SALUD (Área Educación Física)

Y todas las actividades ofertadas desde las instituciones oficiales y empresas privadas que se consideran oportunas... (Todas ellas reflejadas en la PGA)

5. Línea Deportiva del Centro.

Tal y como promulga el Proyecto Marco nacional de la actividad física y el deporte en edad escolar, pasamos a detallar el Plan de Actuación deportivo del Centro escolar fundamentándonos en el área de Educación Física del propio Centro, siendo esta curricular y obligatoria para la totalidad del alumnado.

En primer lugar, el área está programada de forma que los bloques de contenido quedan globalizados e interrelacionados con el resto de áreas y competencias ya que, como hemos citado en el apartado anterior, el centro escolar destaca por trabajar las Inteligencias Múltiples, siendo la principal en el área que nos ocupa la "Corporal-Kinestésica"; sin embargo, el resto de inteligencias quedan estrechamente vinculadas (naturalista, interpersonal, intrapersonal, lógico-matemática, espacial, lingüística y musical). En concreto, el área de Educación Física se coordina y complementa con el área de artística ya que, se llevan a cabo proyectos comunes desde el bloque de Expresión Corporal. El Programa Deportivo que presentamos está estrechamente ligado al Programa Musical para lograr el Éxito escolar, que actualmente estamos elaborando.



A partir de la Programación del área de Educación Física, se contempla el tratamiento y progresión de la actividad física y el deporte, teniendo en cuenta el desarrollo del niño/a. Se programa teniendo en cuenta la progresión natural del alumnado; desde el Ciclo de Infantil, a través de la Exploración, hasta los últimos cursos de la etapa de Primaria (Experimentación-Descubrimiento-Progreso). Dicha progresión será globalizada desde las primeras edades pasando a ser cada vez más específica y especializada.

Desde este Programa Deportivo y reflejado en la PGA del Centro, en el Ciclo de Infantil se complementa el trabajo Psicomotriz a través de un Taller de "Psicomotricidad a través de la danza", impartido por la especialista de Educación Física; el citado Taller tiene el objetivo de trabajar de forma globalizada las experiencias motrices de los niños y niñas de la etapa de Infantil, inculcándoles el hábito de la actividad física y familiarizándoles con este ámbito.

El niño/a debe disfrutar de cada momento, ayudándole a experimentar sensaciones gratificantes, gracias a la consecución de objetivos a corto plazo y asequibles a la edad, de esta forma se sentirá motivado/a para continuar con la práctica deportiva.

La sociedad actual plantea la necesidad de incorporar en la educación aquellos conocimientos, destrezas y capacidades relacionadas con el cuerpo y su actividad motriz que contribuyen el desarrollo integral de la persona y en la mejora de la su calidad de vida. Hay una demanda social de educación en la atención del cuerpo y de la salud, en la mejora de la imagen corporal y la forma física, así como en la utilización constructiva del ocio por medio de actividades recreativas y deportivas.

La Educación física en la escuela pretende responder a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conducen al bienestar personal y a promover una vida saludable.

La enseñanza de la Educación física en estas edades ha de fomentar especialmente la adquisición de capacidades que permitan reflexionar sobre el sentido y los efectos de la actividad física y, al mismo tiempo, asumir actitudes y valores adecuados con referencia a la gestión del cuerpo y a la conducta motriz.

En este sentido, el área se orienta a crear hábitos de práctica saludable, regular y continuada a lo largo de la vida, así como a sentirse bien con el propio cuerpo, lo cual contribuye en gran medida para a mejorar la autoestima.

El juego y las actividades físicodeportivas son útiles como herramienta de integración social y de reeducación de problemáticas sociales graves. De la misma manera, las posibilidades expresivas del cuerpo y de la actividad motriz potencian la creatividad y el uso de lenguajes corporales para transmitir sentimientos y emociones que humanizan el contacto personal.

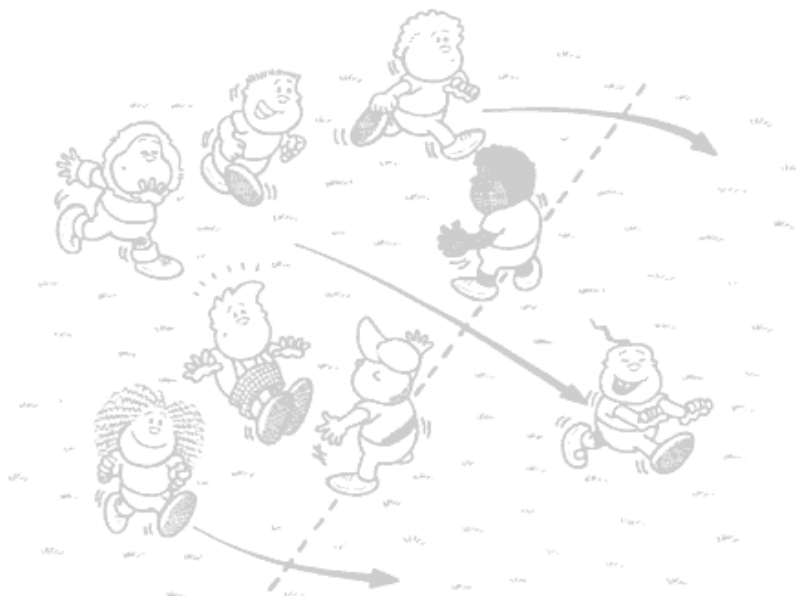
La complejidad del fenómeno deportivo exige en el currículum una selección de aquellos aspectos que motivan y contribuyen a la formación del alumnado, tanto desde la perspectiva del espectador como desde la de los que los practican.

La práctica deportiva, tal y como se entiende socialmente, corresponde a planteamientos competitivos, selectivos, restrictivos, que no siempre son compatibles con la intención educativa del currículum. El área de Educación física ayuda a entender que el deporte y la actividad física es un medio para adquirir unos valores diferentes de los que se le atribuyen. También es necesario relativizar los resultados obtenidos: marcadores, puntuaciones, etc., de manera que constituyan un factor de motivación y no una finalidad en si mismos.

Es importante entender que la práctica de actividades físicodeportivas nos aporta la capacidad de cooperación, de trabajo en equipo, de responsabilidad, de respeto a los adversarios, de aceptación de normas...

Además, es necesario inculcar desde las primeras edades, la práctica deportiva sin distinción de sexo, evitando estereotipar cualquier disciplina deportiva.

Es de destacar la importancia del uso de las tecnologías de la información y comunicación desde las primeras edades con el objetivo de una valoración crítica de los mensajes referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden lanzar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye, en cierta manera, a la competencia sobre el tratamiento de la información y la competencia digital.



IV. OBJETIVOS

- Aplicar el Proyecto Deportivo en el Centro permite, elevar y homogeneizar la formación integral del alumnado, en cumplimiento con la legislación vigente, a través del desarrollo y aplicación de las actividades complementarias en los centros docentes.
- Facilitar el acceso a las actividades complementarias deportivas a todo el alumnado, en condiciones de una verdadera igualdad de oportunidades, tal y como queda reflejado en el marco legal y en nuestras propias señas de identidad, mediante la financiación pública inicial y gradual de dichas actividades complementarias.
- Facilitar la creación de nuevos puestos de trabajo, abriendo a los titulados universitarios o equivalentes de otras titulaciones deportivas que les habiliten para la aplicación de las actividades deportivas.
- Aprovechar más racionalmente el tiempo real que el alumno/a pasa en el Centro escolar, así como su tiempo libre.
- Adquirir hábitos de empleo formativo del tiempo libre.
- Disminuir el tiempo invertido en desplazamientos y la cantidad de éstos.
- Lograr el ajuste del horario escolar con el horario social.
- Favorecer las relaciones familiares.
- Implicar a todos los sectores de la Comunidad educativa a participar e involucrarse en las distintas actividades extraescolares y complementarias del Centro.
- Rentabilizar los edificios, instalaciones y equipos escolares.
- Interrelacionar a los distintos sectores sociales en una misión conjunta de educación integral.

V. RECURSOS Y FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Este Proyecto Deportivo necesita de una adecuada, ordenada y regulada financiación económica que lo haga posible, permitiendo desarrollar al máximo las actividades complementarias del Centro.

1. Objetivos de la financiación.

Elevar y homogeneizar la formación inicial del alumnado, financiando las actividades complementarias a aquellos alumnos/as cuya situación económica no les permite el acceso a las mismas y compensando al mismo tiempo, las situaciones de otros alumnos/as menos gravosas. Se trata de facilitar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado.

2. Recursos económicos: Aportaciones y distribución.

La obtención de recursos económicos vendrán dados por la implicación de las Instituciones y sus aportaciones como tales.

Los niveles contemplados en la Comunidad Valenciana son:

1. Institucionales

- Conselleria d'Educació, Cultura i Esport
- Ajuntament de València

2. Sociales

Recursos económicos de entidades privadas sin ánimo de lucro y cuyos objetivos sean de marcado carácter social y educativo.

- AMPA del Centro.
- Padres y madres del alumnado.

3. Recursos humanos.

Los niveles que contemplamos son los siguientes:

1. Institucionales

- Conselleria d'Educació, Cultura i Esport
- Ajuntament de València

2. Sociales

- AMPA del Centro
- Padres y madres del alumnado

3. Otros

- Educadores del servicio del Comedor Escolar
- Educadores de empresas privadas
- Técnicos deportivos formados en las federaciones deportivas

4. Gestión del Proyecto.

Para diseñar una oferta de actividades adecuada a las necesidades e inquietudes de nuestro alumnado es necesario realizar una gestión adecuada del Proyecto Deportivo elaborado y, por tanto, adquiere gran importancia en la gestión tanto el Consell Escolar del Centro como el AMPA.

CONSELL ESCOLAR: Relevancia que adquiere el Proyecto Deportivo en la toma de decisiones.

AMPA: Su papel y actividad se verá reforzado en sus líneas de actuación.

La gestión de este Proyecto está marcada por un espíritu objetivo, crítico y de superación de las dificultades detectadas a lo largo de todo el curso y que, serán reflejadas en una Memoria al finalizar la temporada deportiva y curso escolar; siendo dicha Memoria un elemento imprescindible en el proceso de mejora continua de las actividades deportivas ya que, constituye una evaluación interna del Plan Anual Deportivo. A través de este procedimiento, convertimos el Proyecto Deportivo en un documento dinámico, creando la base para futuras propuestas.

VI. PLAN DE ACTUACIÓN DEPORTIVA

A. PAPEL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC)

Existe la necesidad de potenciar la actividad física y el deporte desde distintos ámbitos de la sociedad, siendo el ámbito que nos ocupa (ámbito escolar), la base de cualquier promoción a largo plazo.

Actualmente, vivimos en una sociedad activa, de nuevas tecnologías y cambiante. Problemas tan patentes como el sedentarismo, estrés, ociosidad, falta de integración... generan una respuesta por parte de los estamentos oficiales, con el objetivo de minimizar las consecuencias de vida del siglo XXI. La actividad física y deportiva es uno de los principales medios con los que cuenta nuestra sociedad para transmitir sus valores sociales más relevantes.

Es necesario impulsar este tipo de actividades para conseguir convertirlo en una filosofía de vida, alcanzando una vida plena y saludable.

Desde la Constitución Española, en su **artículo 43.3**, se defiende el fomento de la educación sanitaria, educación física y deporte, así como facilitar la adecuada utilización del ocio.

Por tanto, debemos establecer vínculos que hagan posible una escuela más deportiva y un deporte más educativo.

- Fomentar al máximo las actividades deportivas del alumnado como complemento del área de educación física.
- Promover la vinculación del alumnado en su entorno social, a través de la actividad físico-deportiva.
- Conseguir un máximo rendimiento en el uso de las instalaciones deportivas escolares y públicas.
- Promocionar y afirmar la asociación tanto deportiva como cultural, estimulando la sensibilización hacia el núcleo social, forjando las relaciones interpersonales.
- Promocionar el deporte como opción y hábito de vida saludable.

**** Ley del deporte. Ley 10/1990 de 15 de octubre.***

COMPETENCIAS DE LAS FAMILIAS

- Aceptar y potenciar los aspectos educativos del deporte sobre los meramente competitivos.
- Relacionarse con los diferentes estamentos que participan en las actividades deportivas de manera correcta, fomentando la solidaridad y el compañerismo.
- Resolver los problemas que surjan acudiendo a los coordinadores deportivos, trasladándoles quejas, inquietudes o dudas.
- Ayudar a respetar en todo lo posible a los técnicos deportivos evitando cualquier tipo de interferencia en sus decisiones.
- Respetar al equipo adversario y a sus acompañantes evitando enfrentamientos y polémicas inútiles.
- Aceptar y respetar las actuaciones arbitrales, transmitiendo serenidad y ánimo a los jugadores/as, aún a pesar de que estas no sean justas.
- Enseñar el valor de la responsabilidad y la constancia, animando a asistir puntualmente y con el material necesario a entrenamientos y competiciones.
- Evitar castigar sin entrenar o ir a una competición ya que, este es un castigo colectivo y no individual.
- Colaborar con el equipo en los traslados a las diferentes competiciones.
- Hacer lo necesario para que sus hijos/as respeten las normas y se comporten de acuerdo con los valores del Centro.

Teniendo en cuenta las siguientes características del desarrollo de los niños y niñas con los que vamos a trabajar desarrollamos las competencias del alumnado.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL NIÑO/A

- Crecimiento y cambios morfológicos.
- Cada vez comienza antes la poca aceptación de su imagen.
- Comienza a alcanzar una mayor independencia y autonomía.
- Comienza a adquirir gran importancia el grupo de amistades.
- Adoptan comportamientos cooperativos.
- Aceptación de ciertas responsabilidades.
- Comienzan a mostrar un sentido de la justicia.
- Consolidación de la identidad.

COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

- Entender que el objetivo principal de las actividades es practicar deporte de manera lúdica en compañía de sus compañeros/as como medio de ayuda a su desarrollo integral.
- Entender que ganar y perder forma parte del deporte y la verdadera victoria está en dar el máximo de uno mismo/a en cada entrenamiento y competición.
- Comprender que el educador tiene como función ayudarle a mejorar, sus consejos, ánimos y correcciones son vitales para conseguirlo.
- Animar, celebrar sus acciones, aconsejarles es la mejor forma de colaborar a que sus compañeros/as disfruten y mejoren su juego.
- Los adversarios entrenan durante la semana para intentar dar lo mejor de sí mismos/as en la competición, por ello, merecen todo el respeto.
- Los árbitros tienen una labor muy complicada que cumplir, ayudarles nos permite que todos y todas disfrutemos más de la competición.
- A los entrenamientos y competiciones es necesario llegar puntual, con el material necesario y con muchas ganas de disfrutar. Si no puedo asistir aviso al técnico deportivo.
- Aprender a estar orgulloso de su Centro educativo y de sus instalaciones y material, haciendo todo lo posible por mantenerlas limpias y en buen estado.
- Los padres y madres hacen todo lo posible para que se pueda jugar así que es muy importante que estén informados de los viajes, competiciones...
- Hacer deporte es un compromiso de todos/as: jugadores/as, padres y madres, entrenadores y técnicos deportivos, Centro escolar... Hay que hacer todo lo posible para aprovechar la posibilidad que le ofrecen.

B. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Para su pleno desarrollo, el niño/a debe *"disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce a este derecho"* D.U.D.N. (1959) Principio 7

1. Oferta de actividades deportivas:

ACTIVIDADES LECTIVAS: Curriculares del propio Centro escolar (Conselleria d'Educació, Cultura i Esport)

Las actividades deportivas lectivas son las programadas desde el área de Educación física a través de la Programación de área, basadas en el DCB marcado a nivel estatal y autonómico.

El área lleva a cabo y complementa los contenidos a trabajar con la intención de lograr los objetivos de etapa. El área de Educación física, a pesar de corresponder exclusivamente a la etapa de Primaria, marca de forma voluntaria una línea de trabajo común desde el ciclo de Infantil, cohesionando y dando coherencia al progreso del alumnado en materia de actividad física y deporte a trabajar desde el Centro.

Además, es importante destacar que la especialista de Educación física asiste a reuniones con el especialista del departamento de Educación física del IES adscrito para coordinar al máximo el fin de la etapa de Primaria con el inicio de la ESO, realizando además actividades en común con una temporalización anual.

Cualquier aprendizaje se hace con más naturalidad, agrado y efectividad, si la metodología empleada respeta el ritmo individual de cada niño y niña. No debemos olvidarnos que la metodología de trabajo debe ser el juego, ya que es la forma habitual de aprender del niño/a.

En cuanto al planteamiento y programación de área de la Educación Física, es importante remarcar que la citada área está planteada desde un enfoque globalizador, interrelacionando los contenidos con el resto de áreas y Competencias tal y como promulga el marco legal vigente y defiende el propio Centro escolar a través del aprendizaje de las Inteligencias Múltiples. En concreto, el área de Educación física, como ya hemos citado, queda vinculada directamente al área de artística; el trabajo del bloque de Expresión Corporal queda coordinado con algunos aspectos de Educación Plástica y de Educación Musical, así como a la hora de programar y coordinar actividades complementarias de Centro (Festivales y actuaciones).

Por otro lado, desde el área de Educación física se contemplan aspectos de la enseñanza de la cultura y folklore valenciano (danzas, bailes y deportes autóctonos).

Desde el área de Educación física, se trabajan diferentes bloques de contenidos a través de Proyectos determinados, ampliándolos y complementándolos con actividades extraescolares que posteriormente detallamos. Es el caso de actividades consideradas hasta el momento como contenidos transversales (Educación vial, educación medioambiental, educación de igualdad de oportunidades, educación en valores y educación para la salud).

La Educación en Valores y la Educación para la Salud son contenidos trabajados a lo largo de todo el curso escolar ya que, son Proyectos que quedan intrínsecos en la propia asignatura.

Por último, desde el área se presta especial atención al Deporte adaptado, realizando el alumnado trabajos de investigación y practicando actividades deportivas propias con las dificultades correspondientes, vivenciando experiencias distintas con el objetivo de concienciar al alumnado de la importancia de valores como la fuerza de voluntad y el esfuerzo.

Nuestro Centro escolar realiza desde el área de Educación física diferentes Proyectos incluidos en la Programación de área y otras actividades contempladas como actividades comunes de Centro siempre contando con la colaboración de los tutores y tutoras y el resto de compañeros/as especialistas.

A continuación, reflejamos las actividades programadas, todas ellas contempladas en la PGA del Centro:

PLAN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CURRICULARES			
ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	TEMPORALIZACIÓN
Asistencia a eventos deportivos	Profesora Ed. Física	Primaria	Anual/Puntual
Talleres de Educación Vial Infantil	Profesora Ed. Física Claustro	Infantil	Trimestral
Talleres de Educación Vial Primaria		Primaria	
Talleres de Psicomotricidad a través de la danza.	Profesora Ed. Física	Infantil	Anual/Continúa
Visitas al Centro de deportistas de élite.	Profesora Ed. Física	Primaria	Anual/Puntual
Visitas al Centro de expertos	Profesora Ed. Física	Infantil	Trimestral
DANZA (apoyo bloques de contenido y talleres)		Primaria	
Jornadas deportivas y juegos en el Centro escolar.	Profesora Ed. Física Claustro	Infantil Primaria	Anual/Trimestral
Jornadas deportivas y juegos fuera del Centro escolar.	Profesora Ed. Física	Infantil Primaria	Tercer Trimestre
Jornadas deportivas de convivencia	Profesora Ed. Física	5º/6º Primaria	Tercer Trimestre
ATLETISMO	Claustro	Infantil	Anual/Trimestral
Salidas extraescolares de carácter deportivo y lúdico.		Primaria	
Semana Medioambiental (Actividades Multiaventura) (Actividades Nauticas "A la Mar")	Tutoras 5º/6º Prim. Profesora Ed. Física	5º/6º Primaria	Mayo/Junio
Proyecto "Educar en Salud"	Profesora Ed. Física	Infantil/Primaria	Anual/Continúa
Proyecto "Educar en Valores"	Profesora Ed. Física	Infantil/Primaria	Anual/Continúa
Solicitud de participación en el Programa "Sport & Trops" del CSD	Profesora Ed. Física	Primaria	Tercer Trimestre
Exhibiciones deportivas del alumnado del Centro y deportistas de élite externos.	Profesora Ed. Física	Infantil Primaria	ANUAL Primer Trimestre Segundo Trimestre Tercer Trimestre

ACTIVIDADES NO LECTIVAS: Extracurriculares ofertadas AMPA

(Conselleria d'Educació, Cultura i Esport / Fundación Deportiva Municipal FDM / Empresas Privadas)

El AMPA coordina, gestiona y oferta las actividades deportivas extraescolares.

Todas las actividades deportivas extraescolares, gestionadas por el AMPA, tienen una temporalización anual, con una duración de 8 meses (de octubre a mayo), a excepción de la actividad deportiva de Fútbol-Sala de categorías superiores (ALEVINES, INFANTILES y CADETES) que prolongan sus entrenamientos incluyendo los meses de septiembre y junio, a cargo de contratación del AMPA.

FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA (FDM)



La Fundación Deportiva Municipal de Valencia ha hecho posible que nuestro Centro escolar pueda llevar adelante actividades deportivas extraescolares subvencionadas, concediéndonos la continuidad de varias Escuelas deportivas, siendo de las modalidades de Fútbol-Sala y Ajedrez.

Además, en cuanto a gestión económica se refiere, el alumnado beneficiario de ayudas asistenciales de Comedor escolar disfrutan de una reducción considerable del pago de la cuota anual de dichas actividades deportivas. Por otro lado, previo informe de los Servicios Sociales, cabe la posibilidad de que el alumnado perteneciente a familias desfavorecidas pueda practicar deporte gratuitamente en horario extraescolar, gracias a las subvenciones de dichos estamentos oficiales. Gracias a dicha concesión, hemos logrado que gran cantidad de alumnado participe y complementen su formación deportiva.

Actualmente, disponemos de tres Escuelas de Fútbol-Sala y una de Ajedrez, desarrollándose dichas actividades deportivas de lunes a jueves.

Es importante destacar que, las actividades deportivas municipales ofertadas desde nuestro Centro escolar quedan abiertas al barrio por lo que, en concreto, en la actividad deportiva de fútbol-sala participan gran número de niños de otros centros escolares.

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, CULTURA I ESPORT

ELS JOCS ESPORTIUS



Además, a través de la actividad deportiva de Fútbol-Sala, el Centro escolar participa en ELS JOCS ESPORTIUS de la Comunitat Valenciana, entrando en competición con otros Centros escolares. Los equipos compiten los fines de semana, lo que sirve de gran motivación a la hora de entrenar entre semana.

Consideramos importante destacar, la presencia de exalumnos del Centro en el equipo de Fútbol-Sala de categoría Infantil, ya que es intención de este Proyecto Deportivo dar continuidad al deporte a pesar de que los alumnos/as asistan al IES, formando y ampliando la oferta a las categorías INFANTIL y CADETE.

Participan en Competición, a través de "ELS JOCS ESPORTIUS" 44 niños de las categorías BENJAMÍN, ALEVÍN y INFANTIL, contando en los equipos con niños del barrio, pertenecientes a otros Centros escolares.

Por otro lado, el AMPA oferta actividades deportivas a través de Empresas Privadas, realizadas dentro del recinto escolar.

EMPRESAS PRIVADAS



La Empresa Baildeport gestiona junto con el AMPA diferentes actividades deportivas que han tenido una gran acogida por parte del alumnado del Centro siendo todas ellas actividades relacionadas con el ámbito de la gimnasia y la danza:

- Gimnasia Rítmica
- Baile Moderno

*Por otro lado, desde esta empresa se oferta y lleva a cabo la actividad deportiva de Fitness para adultos, realizada los miércoles y viernes de 17'00 a 18'30 horas.



La Empresa AvenSport gestiona junto con el AMPA la actividad deportiva de Patinaje.

RELACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

El Centro escolar está vinculado al Programa Municipal "Al Salir de Clase", perteneciente al Ayuntamiento de Valencia. El citado Programa desarrolla un trabajo acorde a la filosofía defendida desde nuestro PEC, en relación al Desarrollo Integral del Alumnado. Defiende los principios de la FAD y existe una estrecha coordinación con la coordinadora del presente Programa Deportivo.

El Programa "Al Salir de Clase" oferta 3 horas semanales distribuidas en dos sesiones en horario extralectivo, impartidas en las instalaciones del Centro

Actualmente, cuenta con la participación de 26 alumnos/as, la mayoría con problemas de deprivación socio-cultural.

ACTIVIDADES COORDINADAS ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA-EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS

En coordinación con la actividad extraescolar de Fútbol-Sala, el Centro escolar desde el área de Educación Física ha solicitado la participación en el Torneo "Copa de fútbol LIDL" de ámbito nacional, para el alumnado de categoría Alevín, perteneciente al curso de 5º de Primaria.

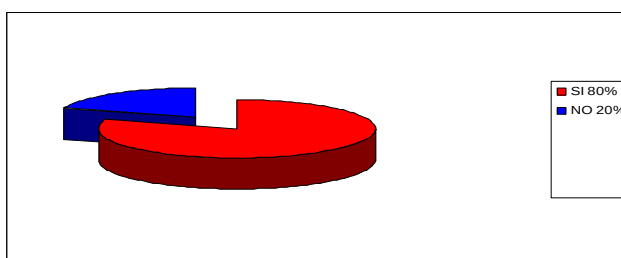


*Es primordial concienciar al alumnado de la importancia de no estereotipar los deportes según géneros, que disfruten con cualquier práctica deportiva y animarlos a probar diferentes disciplinas deportivas. El caso más representativo es el fútbol y las niñas ya que, son muy pocas las que comienzan y acaban desanimándose por el escaso apoyo social.

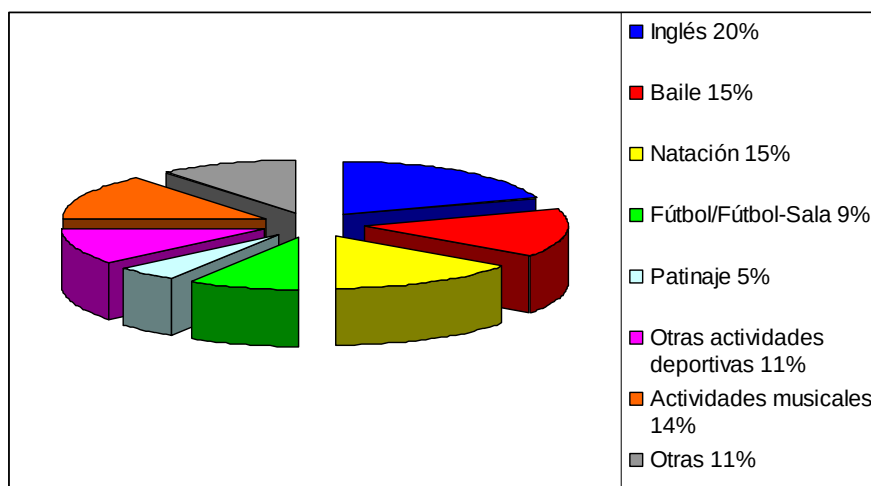
2. Participación del alumnado en las actividades deportivas ofertadas:

A continuación, pasamos a detallar los datos de participación y a analizar la situación actual del Centro en cuanto a dicha participación deportiva extraescolar, con el objetivo de mejorar el servicio y la oferta para todo tipo de edades, necesidades y preferencias.

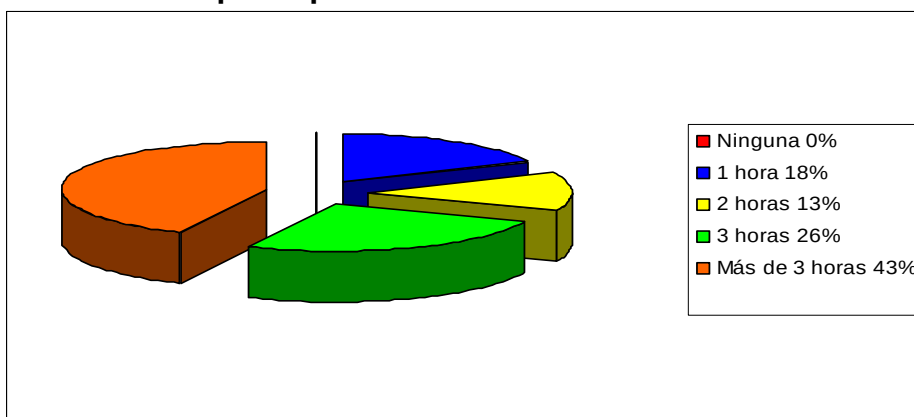
a) ¿Practica actividades extraescolares?



- ¿Cuáles?



- Tiempo que dedica a la semana



**Datos extraídos del PEC (enero 2014)*

***Grado de Participación del Alumnado**

- EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRACURRICULARES OFERTADAS DESDE EL CENTRO ESCOLAR

FÚTBOL-SALA AMPA (PREBENJAMINES)	
NIÑOS	NIÑAS
10+9 = 19	0
ESCUELAS FÚTBOL-SALA - FDM	
FÚTBOL-SALA AMPA (BENJAMINES) FDM	
8+9 = 17	0
FÚTBOL-SALA AMPA (ALEVINES) FDM	
8+4= 12	0
FÚTBOL-SALA AMPA (INFANTILES) FDM	
15	0
TOTAL: 26 ALUMNOS DEL CENTRO 7 EXALUMNOS (IES ABASTOS) 30 ALUMNOS DE OTROS CENTROS TOTAL: 63 ALUMNOS	

CENTROS DE PROCEDENCIA:

- Colegio HERMES
- LICEO Francés
- Colegio ESCOLAPIOS
- Colegio SOCORRO
- Colegio AGUSTINOS
- Colegio ESCOLAPIAS

PARTICIPANTES EN ELS JOCS ESPORTIUS			
CATEGORÍAS	BENJAMÍN	ALEVÍN	INFANTIL
TOTAL: 44	17	12	15
	ALUMNOS DEL PROPIO COLEGIO Y OTROS CENTROS	ALUMNOS DEL PROPIO COLEGIO Y OTROS CENTROS	EXALUMNOS DEL PROPIO COLEGIO MATRICULADOS EN EL IES ABASTOS Y OTROS CENTROS

AJEDREZ (FDM)	
NIÑOS	NIÑAS
10	6
TOTAL: 16 ALUMNOS/AS	

BAILE MODERNO INFANTIL (BAILDEPORT)	
NIÑOS	NIÑAS
10	20
BAILE MODERNO PRIMARIA (BAILDEPORT)	
0	14
TOTAL: 44 ALUMNOS/AS	

GIMNASIA RÍTMICA PRIMARIA (BAILDEPORT)	
NIÑOS	NIÑAS
1	17
TOTAL: 18 ALUMNOS/AS	

PATINAJE INFANTIL (AVENTSPORT)	
NIÑOS	NIÑAS
0	6
PATINAJE PRIMARIA (AVENTSPORT)	
3	9
TOTAL: 18 ALUMNOS/AS	

Analizando los datos reflejados, podemos observar que de una matrícula de 230 alumnos/as, la cantidad de niños y niñas que realiza actividades deportivas ofertadas por el Centro escolar es de 102; por lo que el 50% de nuestro alumnado practica deporte extraescolar gestionado desde el propio Centro, hecho que nos debe animar a continuar en la misma línea. Además, cabe destacar que 82 niñas realizan deporte en nuestro Centro frente a 57 niños; decantándose la mayoría de niñas por actividades deportivas más artísticas como el patinaje, gimnasia y baile; y los niños por el Fútbol-Sala. Por esta razón, es nuestro objetivo homogeneizar los deportes ofertados y animar a niños y niñas a probar disciplinas deportivas minoritarias.

3. Horario del Centro y Actividades deportivas extracurriculares:

La gestión del Centro con respecto a los horarios propuestos para la realización de las diferentes actividades deportivas ofertadas el próximo curso escolar, teniendo en cuenta la organización general del Centro es la siguiente:

HORARIO	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
9'00 a 13'00	LECTIVO	LECTIVO	LECTIVO	LECTIVO	LECTIVO (9'00 a 12'00)	COMPETICIÓN
12'00 a 13'00					BAILE MODERNO Infantil	
13'00 a 14'00	GIMNASIA RÍTMICA	BAILE MODERNO Primaria	GIMNASIA RÍTMICA	BAILE MODERNO Primaria		
13'00 a 14'00		AJEDREZ				
15'30 a 17'00	LECTIVO	LECTIVO	LECTIVO	LECTIVO	XXX	
15'00 a 16'30					TALLER "Al Salir de Clase"	
16'00 a 17'00					PATINAJE Infantil CIRCOLIO	
17'00 a 18'00	ACTIVIDAD FÍSICA BASE PREDEPORTE		TALLER "Al Salir de Clase" ACTIVIDAD FÍSICA BASE PREDEPORTE		PATINAJE Primaria	
17'15 a 20'15		FÚTBOL-SALA PREBENJAMINES BENJAMINES ALEVINES INFANTILES CADETES		FÚTBOL-SALA PREBENJAMINES BENJAMINES ALEVINES INFANTILES CADETES		

**Las actividades señaladas en rojo son propuestas a realizar el próximo curso escolar, ampliando la actual oferta deportiva del Centro, atendiendo así a todas las edades, ofertando la posibilidad de subvencionar a las familias más necesitadas.*



4. Temporalización de las actividades deportivas programadas:

La temporalización de las actividades deportivas es anual coincidiendo con la duración del curso escolar.

Distribuimos la oferta de actividades deportivas para dar cabida a todas las edades del alumnado presente en el Centro, al igual que contemplar actividades y deportes de diferentes características, es decir, individuales y colectivos, de forma que la oferta sea atractiva para las diferentes necesidades e intereses de nuestro alumnado.

La organización horaria distribuye cada actividad deportiva intentando no solapar actividades para las mismas edades en el mismo día y misma franja horaria.

Por lo que la oferta queda de la siguiente forma:

CURSO 2013-2014

De 4 a 8 años
Infantil
1º/2º Primaria

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12'00 a 13'00					Baile Moderno
13'00 a 14'00	Gimnasia Rítmica	Baile Moderno Ajedrez	Gimnasia Rítmica	Baile Moderno	
16'00 a 17'00					Patinaje
17'00 a 18'00		Fútbol-Sala Prebenjamines		Fútbol-Sala Prebenjamines	

A partir 8 años
3º a 6º Primaria / ESO

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13'00 a 14'00	Gimnasia Rítmica	Baile Moderno Ajedrez	Gimnasia Rítmica	Baile Moderno	
15'00 a 16'30					TALLER "Al Salir de Clase" (FAD)
17'00 a 18'00		Fútbol-Sala	TALLER "Al Salir de Clase" (FAD)	Fútbol-Sala	Patinaje

C. PLAN DE COMUNICACIÓN

Se establecen espacios donde se realizarán las acciones comunicativas del Proyecto Deportivo:

- Tablón de anuncios.
- Página Web del Centro.
- Facebook efs Luisvives-abastos



Información a transmitir:

- Proyecto Deportivo de Centro.
- Organización de las actividades deportivas.
- Normas generales y de uso de las instalaciones en relación al documento de RRI y Plan de Convivencia.
- Horarios de entrenamientos, partidos y competiciones.
- Novedades y avisos.
- Fotografías.
- Premios y menciones honoríficas.
- Oferta de cursos y charlas de interés.

D. PLAN DE SALUD

- PROMOCIÓN DE VALORES SALUDABLES Y PREVENCIÓN

La salud es uno de los elementos principales que se quiere desarrollar mediante la práctica deportiva. Además de los beneficios que una práctica responsable y acorde con las posibilidades de los practicantes va a posibilitar adquirir, se hace necesario prestar atención a aquellos aspectos que complementan esta práctica y la hacen aún más saludable aunque, sólo se puedan apreciar en los momentos de lesión o enfermedad.

El Proyecto Deportivo de Centro debe establecer las fórmulas de actuación por parte de todas aquellas personas que quieran hacer deporte en el Centro educativo o que sean responsables de un grupo con el objeto de prevenir y estar preparados cuando ocurran acontecimientos no deseados. En el Plan de Salud se deben anticipar estas posibles situaciones y establecer las pautas de comportamiento de los responsables de una actividad.



BOTIQUÍN

Situado en un lugar conocido por todos los responsables y de fácil acceso, se debe tener un botiquín básico que permita hacer frente a situaciones sencillas como una raspadura, pequeñas heridas, torceduras... Asimismo, cada vez que un grupo del Centro vaya a participar fuera del recinto escolar se le deberá proporcionar un pequeño botiquín de viaje con la misma finalidad que el del propio Centro.

SEGURO MÉDICO

Todos los participantes de una actividad deportiva deberán contar con un seguro médico que cubra las posibles contingencias de una lesión o accidente, bien por Seguridad Social o Mutualidad. Por lo general, ésta suele ser el seguro que proporcione la federación correspondiente por participar en sus actividades deportivas.

INFORMACIÓN

Es importante que el educador/técnico deportivo y el delegado cuenten con la información de cada uno de los participantes que les permita actuar con rapidez en caso de necesidad:

- Teléfonos.
- Domicilio.
- Enfermedades o alteraciones que puedan influir en la práctica deportiva y cómo actuar ante ellos.
- Tarjeta SIP...

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Muchas de las lesiones ocurren cuando se está realizando actividad deportiva y suelen venir por el mal estado en el que se encuentran, bien las instalaciones o los materiales, así como el mal uso que se hace de éstos.

Por esta razón, periódicamente se revisará y notificará el estado de las instalaciones y materiales deportivos al Coordinador/a del presente Proyecto Deportivo para solventar posibles anomalías. Además, se informará y recordará a los educadores y técnicos deportivos las normas básicas de comportamiento propio y de los niños y niñas que ayuden a evitar cualquier incidente por negligencia.

- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIO

PLAN DE ACCIDENTE

En caso de que ocurra un accidente o lesión que sea de tal importancia que requiera de toda atención del Técnico deportivo, se hace necesario establecer un Plan que permita saber cómo actuar, de tal manera que se atienda al paciente sin desatender al resto de niños y niñas. Hay que tener en cuenta que el Técnico deportivo es el máximo responsable de los niños/as en ese momento y que éstos no se pueden quedar solos (tanto menos cuanto más pequeños). Las soluciones deben ser conocidas por todos los educadores para buscar el máximo apoyo, al mismo tiempo no deben ser complicadas.

En caso de accidente, se debe dejar al grupo en manos del educador más cercano o en su defecto de un adulto (padre/madre responsable de la actividad, acercarnos todos juntos...) una vez cubierta esta dificultad, a continuación, se avisará a los padres o tutores legales del alumno/a accidentado para que se personen inmediatamente en el Centro; en caso de que no se personen por los motivos que sea, el técnico deportivo o educador evaluará la situación y determinará si es necesario trasladarlo al Centro de Salud o esperar a que vengan a por él. En cualquier situación, la mejor solución es la que viene del sentido común.



El Protocolo ante cualquier accidente o situación de socorro será el Sistema PAS



** Todo profesional que trabaje en el ámbito deportivo debe tener nociones básicas de Primeros Auxilios para prestar adecuadamente los servicios primarios.*

VII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEPORTIVA

Es preciso realizar un seguimiento del proceso y aplicar los correctores que sean necesarios para el correcto funcionamiento del Proyecto.

El Proyecto Deportivo de Centro será evaluado de la siguiente forma:

A la hora de elaborar y aprobar el presente Proyecto Deportivo, las actividades deportivas complementarias programadas deben cumplir tanto las expectativas de la Comunidad educativa como su normal funcionamiento y desarrollo. En el cumplimiento de este requisito ha de realizarse un seguimiento de cada una de las actividades a través del Coordinador/a del Proyecto.

La evaluación deberá tener en cuenta el informe de la Junta Deportiva; puede orientarse mediante la consideración de los siguientes criterios:

- Nivel de asistencia de los profesionales y del alumnado.
- Calidad de las actividades impartidas.
- Coordinación efectiva de actividades.
- Rendimiento general del alumnado participante.
- Grado de aceptación y satisfacción por parte del alumnado, técnicos deportivos, familias...
- Propuestas de mejora de las actividades deportivas llevadas a cabo.

EVALUACIÓN INTERNA

- **Evaluación del curso:** Se llevará a cabo de forma gradual al final de cada curso académico.

La evaluación se realizará en el último trimestre, junto con la Memoria del Centro. Realizará esta evaluación la totalidad de la Comunidad educativa, es decir, padres y madres, alumnado y profesorado, valorándose todas las opiniones en el Consell Escolar.

PARÁMETROS A EVALUAR

- Incidencia sobre la vida familiar.
- Grado de utilización de las instalaciones y equipamiento deportivo del Centro.
- Nivel de aceptación de las familias, alumnado y profesorado de las actividades deportivas ofertadas y llevadas a cabo.
- Nivel de organización del Centro.
- Porcentaje de alumnado que participa en las actividades deportivas ofertadas. Análisis de los datos obtenidos.
- Índice de asistencia a los entrenamientos y competiciones, tanto de los profesionales como del alumnado.
- Comparación y seguimiento de los datos obtenidos con respecto a los cursos anteriores.

EVALUACIÓN EXTERNA

Se llevará a cabo por la Administración educativa y en los términos que se estimen oportunos.

IX. CONCLUSIÓN

Una vez realizado el análisis del Proyecto Deportivo y finalizado el curso escolar, es fácil detectar las necesidades y deficiencias por lo que, se trasladarán a través de propuestas de mejora. La Memoria por tanto, deberá concluir explicando los propósitos y las necesidades que hay que cubrir. Debemos establecer los objetivos para el próximo curso escolar, actividades, calendario, horarios, instalaciones, espacios, necesidades de material deportivo y equipamientos...

Tras finalizar el Proyecto Deportivo de Centro concluimos:

- Es deseo del Centro escolar ofertar la posibilidad de la práctica deportiva subvencionada y gratuita, ofreciendo una igualdad de oportunidades.
- La financiación debe corresponder a la Administración educativa con implicación del ayuntamiento, AMPA y otras posibles instituciones sin ánimo de lucro, mediante firma de Convenio de Colaboración.
- El desarrollo, la coordinación y seguimiento del Proyecto corresponde a la Junta Deportiva.
- Las actividades deportivas se realizarán respetando los tiempos de descanso y digestión de las principales comidas.
- La Administración salvaguardará la responsabilidad civil de las actividades aprobadas en la PGA y por tanto, ya sean lectivas y complementarias curriculares como extraescolares fuera de la jornada escolar lectiva.
- Posibilidad de que el alumnado continúe practicando deporte en las instalaciones del Centro hasta los 18 años.
- El Centro escolar ofrece sus instalaciones deportivas, rentabilizándolas al máximo, evitando además, desplazamientos para que el niño/a disfrute del deporte en un entorno familiar.
- Ofertar un abanico de posibilidades, en cuanto a actividades deportivas se refiere, para atender a todas las edades y familias del Centro, siendo totalmente voluntaria la decisión de participar en ellas.
- Éxito y aprovechamiento ya comprobado en las actividades deportivas que el Centro lleva a cabo, tanto desde la FDM como las pertenecientes a empresas privadas. Promulgando el fomento del hábito saludable del ejercicio físico y deportivo, inculcando valores trasladables a la vida.

Teniendo en cuenta la labor realizada por la Administración y estamentos oficiales por la consecución de una Calidad Educativa, nuestro Centro se siente motivado en la búsqueda de nuevas propuestas y proyectos para la consecución de la citada calidad educativa.

Por este motivo, y teniendo en cuenta las razones expuestas a lo largo del Proyecto Deportivo, solicitamos la concesión de la subvención para llevar a cabo este Proyecto Deportivo de Centro.

Convencidos de que trabajamos en la misma línea y amparándonos en el artículo 59 de la LOGSE por el que se favorece la elaboración de proyectos que incluyan innovaciones curriculares, metodológicas, tecnológicas, didácticas y de organización de los centros docentes. Y el artículo 57.4, señalando que las Administraciones educativas fomentarán la autonomía pedagógica y organizativa de los Centros.

Queremos destacar la importancia de la actividad física y el deporte ya que, facilitan el logro de un desarrollo integral de los niños y niñas, formando así el deporte, parte de sus vidas.



"Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado, un esfuerzo total es una victoria completa" Mahatma Gandhi

X. BIBLIOGRAFÍA

- * Proyecto Marco nacional de la actividad física y el deporte en edad escolar.
- * El Centro Escolar Promotor de la Actividad Física y el Deporte. CSD. Septiembre 2012
- * Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte. CSD. Noviembre 2010
- * Guía de motivación para técnicos deportivos. CSD
- * I Congreso de deporte en la edad escolar. Valencia. Octubre 2005
- * II Simposio Internacional CC. De la Actividad Física y Deporte. Valencia. Marzo 2006
- * I Congrés d'esport en edad escolar. Llibre de Ponències. FDM Valencia. Octubre 2005
- * "La Competición escolar desde una perspectiva educativa". Colección Aula deportiva técnica. FDM Valencia 2005
- * "Plan Rector de actividades deportivas de Valencia". Colección Aula deportiva técnica. FDM Valencia 2003.
- * Materiales "Educar con el deporte". FAD y CSD
- * Martín Durán, J.M.; Cacho García-Gil, S.; Martín Durán, C. "Las actividades físicas y deportivas como actividades formativas y complementarias en la *Nueva jornada escolar*, para los Centros públicos en España". Revista Digital. Educación Física y Deportes. Buenos Aires. Año 7 nº36
- * De Know, P. "El papel de los padres en la práctica deportiva infantil".
- * Piaget, J. "Psicología del niño". Ed. Morata. Madrid 1984
- * Toesca, Y. "El niño de 0 a 10 años. Guía práctica para los padres". Visor. Madrid 1987

DOCUMENTOS DE CENTRO VINCULADOS AL PROYECTO DEPORTIVO

- Proyecto Educativo de Centro (PEC)
- Reglamento de Régimen Interno (RRI)
- Plan de Convivencia. PREVI
- Plan de Acogida
- Contrato-Programa
- Programa Musical para el logro del Éxito Escolar.
- Programación de área de Educación Física



MARCO LEGAL

- * DUDH Declaración Universal de los Derechos Humanos. 10 de diciembre de 1948 (Artículos 24 y 26)
- * DUDN Declaración Universal de los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1959 (Principios 4 y 7)
- * Constitución Española de 6 de diciembre de 1978
- * Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (Artículos 1 y 68)
- * Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE)
- * Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE)
- * Real Decreto 126/2014 Currículo de Primaria.
- * Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes.
- * Carta Europea del Deporte.
- * Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- * Llei 4/1993 de l'esport de la Comunitat Valenciana.
- * Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana.
- * ORDEN 19/2014, de 26 de marzo, de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, por la que se convocan ayudas a centros educativos de Educación Primaria (...) destinadas a la realización de proyectos deportivos que promuevan la actividad física y el deporte fuera del horario lectivo durante el curso escolar 2013-2014 y estén integrados en el proyecto educativo del centro, y se aprueban las bases por las que se regirán.



Vº Bº LA DIRECTORA

COORDINADORA DEPORTIVA DEL CENTRO

Fdo.: Mª Pilar Rozas Fuster

Fdo.: Inés Pérez Peñalver

*** DILIGENCIA DE APROBACIÓN:**

DILIGENCIA por la que se hace constar que el presente PLAN DEPORTIVO DE CENTRO, perteneciente al PEC, fue aprobado por el Claustro del CEIP LUIS VIVES de Valencia.

El Consell Escolar del Centro, en Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de abril de 2014, aprueba por unanimidad el presente documento.

Y para que conste, se firma la presente diligencia en Valencia, a 14 de abril de 2014.

La Presidenta del Consell Escolar

Fdo. : Mª Pilar Rozas Fuster



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ,
FORMACIÓ I OCUPACIÓ

ANEXO

- * Anexo II (Solicitud)
- * Anexo III (Cesión de Derechos de la Propiedad Intelectual)
- * Ficha de mantenimiento a terceros.
- * Certificado Secretaria del Centro de aprobación del Proyecto Deportivo en Claustro y Consell Escolar.
- * Modelo cumplimentado de Presupuesto 2014.
- * Modelo cumplimentado de domiciliación bancaria.
- * Listados de alumnado participante en Els Jocs Esportius.
- * Listados de alumnado participante en EE.DD.MM.
- * Formulario cumplimentado de reconocimiento de formación permanente.
- * Proyecto "Mejora de las instalaciones deportivas".
- * Funciones temporalizadas del Coordinador/a deportivo.